

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

13192

Decreto de modificación de la composición de la Comisión Técnica de Valoración de tres bolsas de trabajo: Técnico/a de patrimonio histórico-artístico y arquitectónico, Técnico/a de patrimonio arqueológico y etnográfico y Técnico/a de patrimonio de restauración de bienes arqueológicos

Decreto de Alcaldía

Hechos

1. En fecha 30/11/2020 la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales e Infraestructuras aprobó las bases de la convocatoria de tres bolsas de trabajo: Técnico/a de patrimonio arqueológico y etnográfico, Técnico/a de patrimonio histórico-artístico y arquitectónico y Técnico/a de restauración de bienes arqueológicos, para su posterior nombramiento como personal funcionario interino o personal laboral temporal, de acuerdo con las necesidades organizativas del área de Patrimonio (BOIB núm. 203 de fecha 03/12/2020).
2. La base sexta preveía la composición de la Comisión Técnica de Valoración de los mencionados procesos selectivos.
3. Por error material involuntario se designó como vocal suplente el señor Daniel Alberó Santacreu, por lo cual se le tiene que sustituir.

Es por ello que, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la siguiente

Resolución

1. Dejar sin efectos la designación del señor Daniel Alberó Santacreu como vocal suplente de la Comisión Técnica de Valoración designada en la convocatoria de tres bolsas de trabajo: Técnico/a de patrimonio arqueológico y etnográfico, Técnico/a de patrimonio histórico-artístico y arquitectónico y Técnico/a de restauración de bienes arqueológicos (BOIB núm. 203 de fecha 03/12/2020).
2. Designar la señora Marta Picornell Llanes como vocal suplente de las convocatorias de referencia.
3. Notificar esta resolución a la señora Marta Picornell Llanes y al resto de personas miembros de la Comisión Técnica de Valoración designada.
4. Publicar esta resolución en el BOIB y en la web municipal (www.calvia.com).

Calvià, 30 de diciembre de 2020

La teniente de alcalde delegada de Educación y Ocupación, PD

Olga Granados Expósito

(Delegación por resolución de Alcaldía de fecha 17/06/2019)

